

CURSOS DE GUILLERMO OSSA JIMÉNEZ LIBRES EXTENSIÓN

Revisión Curricular por
Competencias

Por: Juan Guillermo Ossa Jiménez

Diseño y fotografía por: Leydy Capote

Resumen

La forma de entender la extensión universitaria en Sur América ha sido muy variada, en el caso de Colombia, gracias a la ley 30 del 28 de diciembre de 1992, que faculta la autonomía universitaria. Como resultado de lo anterior podemos encontrar que las diferentes universidades le dan un manejo particular aplicado a su contexto y necesidades. Los cursos libres o de extensión en guitarra son un potencial semillero para las instituciones que ocupan el presente trabajo. Se presenta un estado del arte basado en la revisión del archivo, entrevistas a los coordinadores y docentes, y material bibliográfico, para dar cuenta de los mismos en cuanto a sus estrategias pedagógicas, criterios de evaluación y malla curricular, recogiendo las experiencias de cuatro de las instituciones más importantes en Colombia que ofertan carreras profesionales en música.

Palabras clave:
Currículo, Competencias,
Extensión, Formación.

La universidad crea conceptos, diseña estrategias y orienta su servicio en una nueva dinámica.

Abstract

The way to understand the university extension in South America has been very varied. In the case of Colombia, in accordance with Law 30 of December 28, 1992, which empowers university autonomy, we can find that the different universities have a particular management applied to their context and needs; the free courses of extension in guitar are a potential seed for the institutions that occupy the present work. A state of art is presented based on the revision of files, interviews to the coordinators and teachers, and bibliographic material, to account for them, in terms of their pedagogical strategies, evaluation criteria and curriculum, collecting the experiences of four of the most important institutions in Colombia that offer professional careers in music.

Key words: Extension courses, guitar courses, competency assessment, musical pedagogy.

La profundización del diálogo entre universidad y sociedad, obliga a replantear el papel del docente, la organización curricular, la relación teoría-práctica, así como también la evaluación de aprendizajes y procesos.

Introducción

La extensión universitaria ha tenido diversas formas de entenderse, haciendo del término un concepto polisémico:

Actividades de difusión cultural o artística. En ocasiones se la concibe como comunicación social de resultados de investigaciones, en otros casos, se la circunscribe a convenios para el desarrollo de actividades de asistencia, asesoramiento técnico o transferencia tecnológica en diferentes áreas del conocimiento. Y no pocas veces se la define por la negativa: extensión como toda aquella actividad que, sin ser propiamente investigación o enseñanza curricular, la universidad realiza en vinculación con (o dirigida a) interlocutores no universitarios (organismos estatales, empresas, organizaciones sociales, comunidades). (Menoni y Vilaboa, 2016, p. 315)

Consideramos que los procesos de extensión deben ser concebidos como una perspectiva integral, para enriquecer y transformar los procesos educativos universitarios, potenciando así mismo la investigación.

Según Domínguez Granda y Rama (2016) se considera que uno de los principales compromisos misionales de la universidad, es la responsabilidad social. La investigación será el eje principal para la construcción del conocimiento, el cual hará parte del proceso enseñanza-aprendizaje y cuyo fin será compartirlo con la sociedad. En la actualidad, la Universidad crea conceptos, diseña estrategias y orienta su servicio en una nueva dinámica. La extensión en la Universidad atiende una línea más amplia que la de simple máquetin, yuxtaposición o agregado, más bien debe ser entendida como parte misional de la misma.

En el presente artículo se expondrán los casos de cuatro instituciones universitarias en Colombia, que ofrecen dentro de su línea de extensión, cursos de guitarra abiertos a toda la comunidad (Instituto Departamental de Bellas Artes de Cali, Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, Pontificia Universidad Javeriana y Universidad Nacional de Bogotá). El objetivo general es realizar un estado del arte de estas cuatro instituciones y evidenciar la necesidad de mallas curriculares por competencias para dichos cursos, con el fin de potencializar los mismos como semillero para el pregrado en música con énfasis en guitarra. Los objetivos específicos son: describir los programas de extensión en guitarra que dictan los programas universitarios aten-

**En el presente artículo se
expondrán los casos de
cuatro instituciones uni-
versitarias en Colombia,
que ofrecen dentro de su
línea de extensión, cursos
de guitarra abiertos a
toda la comunidad**

didados en la presente investigación; conocer las diferentes metodologías y estrategias pedagógicas empleadas por los docentes que dictan dichos cursos; comparar los requisitos exigidos por los diferentes baremos de las cuatro instituciones, que hacen parte de la misma, con el fin de evidenciar las similitudes y disimilitudes de los requisitos exigidos para el ingreso al pregrado o preparatorio en música con énfasis en guitarra.

El repertorio para el instrumento exigido por el baremo como requisito de ingreso consta de tres pruebas: instrumental, cognoscitiva y aptitudinal. De esta forma los lineamientos y estrategias en la transversalidad de los contenidos, la claridad sobre los diferentes perfiles: de egreso, de ingreso y de ciclo, la importancia del contexto para la motivación en cuanto a la realidad cultural, social y laboral, pueden conducir estos cursos, para que además de ofrecer un acercamiento a la música (en este caso por medio de la guitarra) brinde las competencias para ingresar al pregrado en música.

En la línea de extensión podríamos decir que los cursos preuniversitarios en música ya brindan la mencionada preparación, sin embargo, es una realidad que estos cursos no dan abasto para toda la demanda que existe en Colombia, justificando la necesidad de aprovechar cada espacio de acercamiento a la música, por medio de estrategias curriculares claramente enfocadas para capacitar a la población y darle la posibilidad de escoger si decide o no continuar profundizando en la música a nivel profesional.

Planteamos para este trabajo la revisión de los diferentes currículos desde la perspectiva de la educación por competencias, este sistema plantea una malla curricular basada en la transversalidad, importancia del contexto y claridad en los perfiles de egreso, de ciclo y de ingreso. Zapata (2005) escribe que naturalmente cuando se habla de evaluación por competencias, necesariamente se deriva de un modelo de educación de este tipo; pero ese no es el caso en Colombia. La definición de competencias según el Instituto Colombiano Para la Evaluación de la Educación (icfes) es:

Capacidad compleja que integra conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas y acciones que se manifiestan en el desempeño en situaciones concretas, en contextos específicos (saber hacer en forma pertinente). Las competencias se construyen, se desarrollan y evolucionan permanentemente. (icfes, 2016, p. 1)

Cabe resaltar que el Icfes en Colombia es la entidad encargada de realizar los exámenes de calidad en educación, dicha entidad establece tres tipos de competencias:

Interpretativas, argumentativas y propositivas. Las interpretativas hacen referencia a la comprensión de información en cualquier sistema de símbolos; las argumentativas tienen como objetivo la explicación y justificación de enunciados y acciones; las propositivas cuya intención es la producción y creación. (Segura, 2003 citado en Zapata, 2005, p. 7)

Las competencias también podrían dividirse en primera instancia entre: competencias profesionales o laborales y competencias académicas. Las competencias académicas implican el desenvolvimiento sobre la base de una formación previa, la secuencia de complejidad de estos saberes debe ser creciente. Se puede distinguir entre: competencias de Ingreso, competencias de ciclo o tramo y competencias de egreso. Para la elaboración de un currículo por competencias, lo primero que debe abordarse es la definición del perfil de egreso de los estudiantes, el cual debe resolver problemas reales según las particularidades de cada carrera. Al realizar el perfil profesional de esta forma, facilita la intercesión laboral, integrando componentes que exigen cometidos vinculados con la realidad profesional y permite un desempeño laboral competente. (Zalba, 2008, p. 358)

Para el caso de los cursos de extensión en guitarra, realizar un currículo por competencias, debe comenzar por determinar el perfil de egreso según los objetivos planteados para los mismos: brindar un acercamiento a la música por medio de la guitarra y brindar las competencias para el ingreso a preparatorio o pregrado en música con énfasis en guitarra dependiendo de la institución. Las competencias de tramo o ciclo se realizan en un orden de dificultad ascendente, partiendo de las competencias de egreso y realizando un proceso de deconstrucción hasta llegar al perfil de ingreso, que para el caso en mención sería desde el comienzo de la formación musical e instrumental.

Contexto

Las diferencias en los contextos de los cursos de extensión que ofrecen las cuatro instituciones que ocupan el presente artículo, dependen de los lineamientos internos de las mismas. Lo anterior se debe a la ley 30 del 28 de diciembre de 1992, la cual faculta a las instituciones universitarias de autonomía en sus procesos académicos y administrativos, a continuación, se muestran los artículos relacionados:

El anterior marco legal es el antecedente para que cada una de las instituciones universitarias sean un universo diferente.

Artículo 3° El Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la presente Ley, garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior. (Ley 30, 1992, p. 1)

Podemos encontrar más acerca de autonomía universitaria en los artículos: cuatro; veintiocho; veintinueve; treinta y uno y cincuenta y siete:

Artículo 28. La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

Artículo 29. La autonomía de las instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y de las instituciones técnicas profesionales estará determinada por su campo de acción y de acuerdo con la presente Ley en los siguientes aspectos: a) Darse y modificar sus estatutos. b) Designar sus autoridades académicas y administrativas. c) Crear, desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos. d) Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. e) Seleccionar y vincular a sus docentes, lo mismo que a sus alumnos. f) Adoptar el régimen de alumnos y docentes.

Artículo 57. Las universidades estatales u oficiales deben organizarse como entes universitarios autónomos, con régimen especial y vinculados al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y la planeación del sector educativo. Los entes universitarios autónomos tendrán las siguientes características: Personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y podrán elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden. El carácter especial del régimen de las universidades estatales u oficiales comprenderá la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el sistema de las universidades estatales u oficiales, el régimen financiero y el régimen de contratación y control fiscal, de acuerdo con la presente Ley. Parágrafo. Las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior que no tengan el carácter de Universidad según lo previsto en la presente Ley, deberán organizarse como Establecimientos Públicos del orden Nacional, Departamental, Distrital o Municipal. (Ley 30, 1992, p. 5 -13)

El anterior marco legal es el antecedente para que cada una de las instituciones universitarias sean un universo diferente. Esta realidad es importante presentarla en este punto, ya que es imprescindible para entender la raíz de las similitudes y disimilitudes entre las instituciones que hacen parte de la presente investigación.

Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar

Historia

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar (UNIBAC) cuenta con más de cien años de historia desde su fundación en 1889 por el entonces presidente de la República, Rafael Núñez, en compañía del gobernador del departamento de Bolívar, Don Henrique Luis Román Polanco, quienes crearon para ese momento un instituto de música en la ciudad de Cartagena. En 1891 se crea la Academia de Bellas Artes de Bolívar con cuatro escuelas: música, dibujo, pintura y ornamentación y escultura. El gran maestro colombiano Epifanio Garay fue el director de esta escuela, y el instituto musical fue unido a la misma. En 1893 la joven institución sufrió un cierre y fue hasta 1957 que el Departamento por medio del gobernador Teniente Coronel Luis F. Millán Vargas, mediante el Decreto 197 de 1957 tomó a su obligación esta institución, más tarde durante el gobierno de Eduardo Lemaitre Román y el secretario de Educación el Doctor Nicolás del Castillo Mathieú, se reorganiza el Instituto Musical y se crea el Instituto Musical de Bellas Artes mediante el decreto N° 755 de 19 de diciembre de 1957. Pese a que en 1946 fuera anexada la escuela de música a la Universidad de Cartagena con el nombre de Instituto Musical de Cartagena, es en 1958 cuando se abre de nuevo Bellas Artes gracias al gran apoyo del doctor Eduardo Lemaitre Román, año para el cual se crea también la escuela de teatro bajo la dirección del español Juan Peñalver. En 1963 la Escuela de Bellas Artes de Cartagena se dividió en Instituto Musical de Cartagena y Escuela de Bellas Artes de Cartagena. Es solo hasta 1999 gracias al estudio de factibilidad realizado por su rectora Sacra Nader David cuando se abre la puerta nuevamente para que en el año 2000 Bellas Artes sea reconocida como Institución Universitaria con el nombre de Escuela Superior de Bellas Artes de Cartagena de Indias. En 2001 son aprobados los primeros programas profesionales: Artes Escénicas, Música y Artes Plásticas. En este mismo año se logra que el Convento de San Diego sea escriturado a Bellas Artes. En 2007 escrituran el lote posterior, en el cual se han adecuado diversos espacios para el desarrollo de los programas profesionales. En 2008 es reconocida por el departamento cambiando el nombre al actual: Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

Para el año 2013 se restituyen los aportes Departamentales que habían sido eliminados desde el 2001. Con este paso se logra fortalecer la Institución. (Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, 2016)

La Extensión Universitaria

Teniendo en cuenta las diversas formas de entenderse la extensión en Latino América, y la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, dentro de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, la línea de extensión para música que maneja, cuenta con tres categorías. Según la entrevista concedida por Céspedes (2016) el currículo para el Conservatorio Antonio Mejía que hace parte de la entidad ha sido reestructurado y en 2015 se realizó un nuevo modelo que atiende las necesidades locales. Este currículo en sus palabras “está pasando por un ciclo de incubación endógeno”. Bajo este nuevo paradigma se crearon tres ciclos: infantil, pre universitario y de adultos. El ciclo infantil tiene una duración de cinco años, con edades de ingreso desde los cuatro y cinco años de edad, el ciclo pre universitario tiene una duración de un año y el ciclo de adultos un año, este último se encuentra dirigido para mayores de 14 años, y su finalidad es una formación general en el instrumento sin miras a la realización del pregrado en música; sin embargo, podría cumplir la doble función de acercamiento al instrumento y semillero para la carrera si el egresado así lo decide. Es de suma importancia evaluar y aprovechar todas las posibilidades de acercamiento a la música como semillero para la carrera, ya que en el departamento de Bolívar sólo dos instituciones brindan capacitación especializada en música: La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar y la caja de compensación Comfenalco. “No conozco semilleros de guitarra significativos fuera del conservatorio y el de la caja de compensación Comfenalco en la ciudad, tampoco tengo conocimiento de una cátedra o un docente que prepare jóvenes con buenas bases fundamentales en la región” (G. Céspedes, comunicación personal, 2 de septiembre de 2016).

El programa de música según el contexto y ante la negativa de realizar cursos pre universitarios, tomó la decisión debido a la precaria situación de la educación media y básica del Departamento, en aceptar a los estudiantes sin prerrequisito

En 1891 se crea la Academia de Bellas Artes de Bolívar con cuatro escuelas: música, dibujo, pintura y ornamentación y escultura.

de ingreso, la institución brinda la preparación necesaria durante los dos primeros semestres del pregrado en música con el fin de nivelar a los estudiantes; después de estos dos semestres el estudiante adquiere las competencias.

Para ser evaluado al final de estos dos cursos por medio de una prueba de alto rigor para el ingreso a nivel universitario; si la evaluación es satisfactoria puede continuar cursando el resto de los niveles profesionales, Esto significa que, si se hiciera un examen de admisión de alto nivel, ninguna persona podría ingresar al programa universitario. (G. Céspedes, comunicación personal, 2 de septiembre de 2016)

No se hace una prueba por varias razones, primero porque los alumnos en este momento ingresan a una edad avanzada para realizar estudios musicales y segundo, llegan con un desconocimiento total de la música, ninguno cuenta con estudios previos, muy pocos tocan el instrumento; por esta razón se diseñaron unas pruebas que no fueran excluyentes, para mejorar la cantidad de ingreso, estas pruebas están compuestas por algo de teoría, de lectura y ejecución, más que todo las pruebas son auditivas. No se puede hacer una prueba como la que se exige en la mayoría de los conservatorios, porque no existe en la ciudad una primaria artística, lo que significa que no hay personas con sólidos conocimientos previos en música. (M. Swoboda y R. Angulo, comunicación personal, 5 de septiembre de 2016)

“ En el 2022 se espera suprimir este ciclo nivelatorio y realizar la prueba de alto nivel para el ingreso a primer semestre y no a tercero, la carrera cuenta con 10 semestres. ”

En cuanto al currículo y su construcción: Se encuentra en valoración frente a varios factores como la enseñanza de la teoría o el entrenamiento auditivo para el ciclo infantil, la implementación del método Suzuki para violín y piano [...]; pero no se encuentran trabajando bajo una línea pedagógica que se esté implementando con rigor, un poco más enfocados al conductismo en dicha institución. (G. Céspedes, comunicación personal, 2 de septiembre de 2016)

En cuanto a la guitarra no hay modelos que se estén emulando. Los currículos que se están gestando han servido y llevado como piloto para diferentes municipios de Bolívar por medio de la extensión universitaria.

En los colegios de Cartagena por ejemplo no se enseña música con alto nivel o rigor; algunos ambientes se gestan obedeciendo a situaciones espontáneas, y en el caso del semillero de Comfenalco como previa-

mente se hace referencia, sus inclinaciones se dan hacia los instrumentos orquestales. Por esto no podemos condicionar el ingreso al preuniversitario solo para alumnos que interpretan ciertos estudios de guitarra, sabiendo que los aspirantes no han tenido la oportunidad de conocerlos, porque el único espacio de la ciudad donde pueden estudiarlos es en el conservatorio; entonces si cerramos las puertas a las personas ¿qué le estamos haciendo a Cartagena? (G. Céspedes, comunicación personal, 2 de septiembre de 2016)

También en esta línea se nombra el trabajo realizado por El Instituto Colombiano de Educación Media Diversificada (INEM) el cual sí prepara a los estudiantes con un rigor musical serio; pero son solo tres instituciones para toda la demanda en el Departamento de Bolívar. La cátedra de guitarra cuenta con dos enfoques: clásico y contemporáneo, para el examen del mencionado ciclo nivelatorio se exige como prueba el repertorio que piden la mayoría de universidades, como por ejemplo obras de Carulli, Giuliani y Fernando Sor. A los estudiantes que no pasan su examen de ingreso a carrera se les recomienda realizar el ciclo de adultos. Resulta muy interesante el punto de vista de los docentes de guitarra acerca de su paradigma para la cátedra que dictan y lo encontrado en otros programas de guitarra en el país.

Algunos programas consultados no hablaban de épocas, sino de obras que se convierten en una camisa de fuerza para el estudiante, básicamente la teoría musical de todos los instrumentos se imparte bajo los parámetros y técnicas desarrollados en Europa; pero nosotros en América con nuevos conocimientos, con nuevas formas de enseñar y con un nuevo perfil, tenemos que crear y hacer que los alumnos puedan hacer de la música de hoy en día, la música clásica del futuro. Basados en este principio es que se elaboró el nuevo currículo. En el futuro esperamos formar un guitarrista integral y contemporáneo, fusionando los conocimientos de la guitarra clásica, contemporánea y folclórica. (M. Swoboda y R. Angulo, comunicación personal, 5 de septiembre de 2016)

Conclusión Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar se encuentra en un período de grandes cambios institucionales. En esta línea se propone, que las competencias para la continuación de la carrera propuestas por el baremo, constituirían las competencias de egreso de los cursos libres; de esta forma se pueden articular los cursos libres en guitarra con la carrera. Una vez establecido el perfil

del egresado, el siguiente paso es categorizar las competencias bajo los lineamientos que el (icfes) exige: competencias interpretativas o de comprensión de símbolos; argumentativas o de justificación de enunciados y acciones; y propositivas o de creación (Segura, 2003 citado en Zapata, 2005, p. 7). Después se propone definir el tiempo de duración necesario para el curso, con el fin de determinar los ciclos. Las competencias de ciclo para los cursos libres se deben realizar en un proceso deconstructivo de mayor a menor nivel de dificultad, partiendo de las competencias de egreso y teniendo en cuenta que el punto de partida para los cursos libres o de extensión en guitarra, es el inicio de la formación en música e instrumental.

Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá)

Historia

La facultad de música de la Pontificia Universidad Javeriana fue creada el once de junio de 1991, aunque ya desde 1979 contaban con cerca de setenta estudiantes tomando clases de apreciación musical y solfeo. En 1985 inició formalmente el programa de estudios musicales, y para el primer semestre de 1989 se constituye en un programa adscrito a la Decanatura Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Los lineamientos trazados para el programa consistían en apartarse de los esquemas de la enseñanza musical en Colombia, apoyados en las nuevas corrientes educativas en música a

nivel mundial. Para este momento contaban con tres líneas: la formación Básica donde se enseñan los pilares de la carrera; formación complementaria con cátedras como apreciación musical, piano y práctica musical; y una específica que se enfoca en el aprendizaje de un instrumento, el repertorio para esta tercera línea está basado en los grandes compositores de música erudita. (Pontificia Universidad Javeriana, 2016)

La Extensión Universitaria

La Extensión Universitaria está ligada a la visión de una universidad integrada a un país de regiones y a un mundo globalizado; queremos crear y desarrollar conocimiento y cultura, bajo una mirada innovadora para lograr una sociedad “justa, sostenible, incluyente, democrática, solidaria y respetuosa de la dignidad humana”. Con la actividad de Extensión, ligada a los propósitos y reflejada en el quehacer de los diferentes estamentos, la Universidad presta servicios fundamentados en el dominio de sus saberes, en el acervo del conocimiento científico y técnico, desarrollado por un recurso humano altamente calificado y una infraestructura de vanguardia.

La Dirección de Educación Continua y la Dirección Consultorías consolidan relaciones entre la Universidad con empresas y organizaciones, públicas y privadas, nacionales e internacionales. Mediante actividades como capacitación mediante cursos y diplomados presenciales y virtuales, asesorías y consultorías para transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, servicios de auditoría, certificación y gestión de procesos empresariales, servicios de control de calidad, medición, monitoreo y caracterización a partir de centros y laboratorios especializados, la Universidad garantiza el vínculo entre la academia y el sector productivo. (Pontificia Universidad Javeriana. 2016)

respuesta es que no existen y que el manejo de los mismos desde hace seis años que el docente hace parte de la universidad es el mismo. Para evaluar el curso en el caso de las electivas, el docente conforma un jurado el cual evalúa la presentación y proceso llevado por el estudiante, dicha evaluación es privada. La metodología observada en clase tiene el siguiente orden: audición de la obra interpretada por parte del estudiante; revisión de la lectura; revisión de los aspectos técnicos; finalmente, interpretación por parte del profesor con el fin de explicar al estudiante de forma práctica lo que debe hacer.

Conclusión Pontificia Universidad Javeriana

Dentro de la extensión universitaria operan cuatro cursos para música: los cursos Inter Facultades (I.F) los cuales son dictados por un estudiante que realiza los últimos semestres de su proceso formativo en música, el número máximo de estudiantes que se recibe por curso es cuatro, dichos cursos funcionan como electiva para todos los programas. El segundo es el Programa Infantil y Juvenil (P. I. J) el cual sirve como semillero en música y artes, este semillero recibe niños a partir de los 5 años. El tercer programa es el Pre Universitario en el cual ven las asignaturas de: pre solfeo, apreciación musical, técnica vocal y entrenamiento auditivo. Por último, los cursos libres en guitarra, los cuales tienen una duración de dos semestres con dieciocho horas de duración por cada uno, estos cursos no tienen niveles y la clase es individual. Cabe aclarar que por tratarse de una Universidad privada, los costos de matrícula son más altos, cuadruplicando el precio de las otras instituciones que ocupan el presente trabajo.

En la entrevista con el docente a cargo de los cursos de extensión, Franco (2016) comenta sobre la malla curricular: "No existe una malla establecida, los contenidos que se imparten se dejan a la consideración del docente asignado". Dentro de las consideraciones del docente se encuentra la división del tiempo de clases que en el caso del (I.F) es de dos horas para un máximo de cuatro estudiantes, dictando de esta forma media hora a cada uno. El repertorio propuesto por él docente son estudios de Leo-Brouwer, ya que considera que estos estudios son lúdicos para el aprendizaje y enseñanza de la guitarra. Los contenidos entre los cursos (I.F) y cursos libres no difieren, y en cuanto a la metodología "No se utiliza ninguna en particular, se experimenta teorizando sobre intervalos y acordes a medida que el alumno va avanzando, definiendo de forma adecuada todos los conceptos introducidos en el aula" (A. Franco, comunicación personal, 3 de octubre de 2016). Como se propone en esta investigación, el curso libre puede convertirse en un semillero para la carrera, según Franco (2016) "tal vez en los cursos libres elevando la intensidad de tiempo sería posible, si el alumno posee una formación anterior". Al indagar acerca de mallas curriculares empleadas en la institución para estos cursos, la

Los cursos libres en la Pontificia Universidad Javeriana, cumplen con el objetivo de acercar a las personas a la música por medio de la guitarra. Queda claro que al momento del presentar este trabajo no hay personas matriculadas en dichos cursos, dejando abierta una línea de investigación en este campo. En cuanto al currículo, queda establecido que no existe por parte de la institución para estos cursos; pero es confiado al docente la formación de los estudiantes, él determina los contenidos, las estrategias metodológicas y pedagógicas, además la forma de evaluación y los criterios. Queda claro que no están contemplados los perfiles de ingreso, ciclo y egreso. Estos cursos pueden brindar las competencias para el ingreso al pregrado en música, además pueden constituirse en cursos muy atractivos para la comunidad no universitaria si se atienden temas como: creación de una malla curricular por competencias, clarificar los perfiles de ingreso, ciclo y egreso. Dentro del perfil de egreso cabe anotar que es el examen de ingreso a pregrado en música, y desde allí se debe realizar un proceso deconstructivo en niveles de dificultad estableciendo los perfiles de ciclo hasta llegar al perfil de ingreso el cual sigue siendo para estos cursos, el inicio de la formación musical e instrumental. El anterior parámetro brinda claridad sobre la cantidad de ciclos e intensidad horaria requeridos para el programa. Las competencias que proponemos para categorizar los contenidos son las propuestas por el (icfes): competencias interpretativas o de comprensión de símbolos; argumentativas o de justificación de enunciados y acciones; y propositivas o de creación (Segura, 2003 citado en Zapata, 2005, p. 7).

La Extensión Universitaria está ligada a la visión de una universidad integrada a un país de regiones y a un mundo globalizado.

Instituto Departamental de Bellas Artes (Cali)

“el proceso de acompañamiento que se brinda en los cursos de extensión, proporciona sólidas herramientas para que un alumno pueda prepararse con el fin de continuar sus estudios de guitarra a nivel profesional”

El Instituto Departamental de Bellas Artes nace en enero de 1932 como Conservatorio de Música, luego de 4 años de iniciadas sus labores, La Asamblea Departamental del Valle, mediante ordenanza N° 8 de 1936 la departamentaliza y denomina Conservatorio de Cali, Escuela Departamental del Bellas Artes. Su trayectoria la ha convertido en patrimonio académico y cultural del Valle del Cauca, su quehacer se ha direccionado hacia lo ético y lo estético, valores desde los cuales surgen los programas académicos de Música, en el Conservatorio Antonio María Valencia, la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas y la Facultad de Artes Escénicas, afianzándose como institución universitaria, dejando un legado de profesionales egresados ejemplares.

Bellas Artes es una Institución Universitaria, que durante 81 años ha realizado una importante labor formativa y de dinamización de las artes y la cultura en el ámbito local, regional y nacional. Es una entidad única en su género, ya que además de especializarse en la enseñanza artística, ofrece programas en todos los niveles del sistema Educativo Colombiano.

Hoy en día, el proyecto educativo de Bellas Artes, está pensado para propiciar el dialogo cultural y la formación integral de los ciudadanos, para que estimulen su capacidad creadora y sensible, para incrementar el disfrute de los bienes y servicios que ofrece la cultura y para que participen de forma activa en la transformación social del Valle del Cauca. (Instituto Departamental de Bellas Artes, 2016)

La Extensión Universitaria

La extensión universitaria para el caso del Instituto Departamental de Bellas Artes (I.D.B.A) hace parte de la educación continua y ofrece cursos en artes visuales, música y teatro. Dentro de los cursos que ocupan el presente artículo se encuentran tres líneas: Guitarra Popular, Guitarra Eléctrica y Lecto Guitarra. El curso de guitarra popular

tiene una duración de siete trimestres, con una intensidad de tres trimestres por año y dos horas cátedra (una hora treinta minutos) por clase, dicho curso fue instaurado el 6 de mayo de 1987, cumpliendo en 2017 treinta años de creación. Lecto guitarra cuenta con cuatro trimestres e igual intensidad horaria, pueden acceder a este curso los estudiantes que han culminado guitarra popular y desean continuar profundizando en el estudio de la guitarra, específicamente en la lectura, lo cual da el nombre al curso. Durante los cuatro trimestres se enseñan las obras y autores que son exigidos como requisito para el ingreso al pregrado en música, no solo de la institución; sino también de otras a nivel nacional e internacional. El curso de guitarra eléctrica es un curso joven, que nace bajo las necesidades que plantea el actual contexto.

Para abordar de manera profunda el curso de extensión Guitarra Popular, hay que explicar cómo es entendido el termino popular (entiéndase por música popular el Jazz, el pop, el rock y el folklore). Según la entrevista concedida por Marín (2016) los cursos de extensión en guitarra constituyen un gran semillero para el (I.D.B.A), durante ocho años ha enseñado a más de 2000 estudiantes.

La clase tiene una duración de una hora y media, equivalentes a dos horas catedra, tiempo muy corto para formar una persona a nivel musical, lo ideal sería la dedicación exclusiva de un profesor a la enseñanza de una clase de gramática musical, armonía y solfeo, y otro profesor dedicado en otra clase exclusivamente al instrumento. Forma de trabajo utilizada por el conservatorio a nivel de carrera profesional. (A. Marín, comunicación personal, 29 de octubre de 2016)

En cuanto a la malla curricular presenta un objetivo claro sobre los contenidos trazados; sin embargo, cada docente se encarga de implementar sus estrategias pedagógicas, metodológicas y criterios de evaluación para cada trimestre. Marín (2016) en la entrevista señala, que se debería de hacer un mayor énfasis en los ritmos folclóricos, en cuanto a la metodología de clase comenta: “siempre se introduce en la clase, un estudio de guitarra clásica, una canción popular y una rutina técnica”.

“Se imparte también un poco de gramática musical, las figuras musicales, el compás y solfeo ritmico”, “En el curso también se efectúan análisis armónicos basados en música popular, se usan canciones como las de Noel Schajris, Andrés Cepeda, Alejandro Sanz que utilizan armonías complejas”, “Las canciones no son utilizadas como fin, sino como un vehículo para el aprendizaje, generando todo tipo de inquietudes en el estudiante” (A. Marín, comunicación personal, 29 de octubre de 2016).

También se tiene en cuenta la edad para diferenciar la metodología de enseñanza, y se implementan nuevos recursos pedagógicos, como por ejemplo las TIC:

Hoy existen app que facilitan el aprendizaje del instrumento, el afinador usado en clase es de una app, igual que el metrónomo, se implementan las nuevas tecnologías porque hacen más lúdico y amplían el conocimiento del mundo de la guitarra, con un Smartphone después de cada clase se graba un video resumen de la misma y sus puntos más relevantes; luego el video es colgado sobre un grupo de WhatsApp creado para cada curso, donde se socializan los videos. Usamos YouTube para explorar horizontes musicales, recomiendo videos de guitarristas que considero pertinentes para cada nivel del curso, incentivando en el alumno la formación autónoma con medios autodidácticos. (A. Marín, comunicación personal, 29 de octubre de 2016).

Se aclara también en la entrevista por parte de Marín (2016) “el proceso de acompañamiento que se brinda en los cursos de extensión, proporciona solidas herramientas para que un alumno pueda prepararse con el fin de continuar sus estudios de guitarra a nivel profesional”.

Sí, existen muchos casos, ha habido alumnos que se han presentado con éxito en la Universidad del Valle, otros se han ido para el IPC (Instituto Popular de Cultura, Cali, Valle), otros para el Conservatorio de Ibagué en el Tolima, entre otras instituciones; por otro lado, muchos exalumnos han formado sus propios grupos musicales y se han convertido en cantantes; esto implica que muchos frutos de los procesos de los talleres de extensión han trascendido, lo cual produce profunda satisfacción. (A. Marín, comunicación personal, 29 de octubre de 2016).

Los cursos de extensión que brinda el (I.D.B.A) son una fuerte línea, ya que mueven la mayor parte de la población institucional. En la entrevista a Marín (2016) propone que: se realicen trabajos de manera transversal, aprovechando la gran variedad de cursos que brinda la Institución en diferentes áreas artísticas y musicales, además comenta de una primera experiencia de este tipo, la cual fue muy constructiva. “Estas actividades deberían apoyarse por medio de la creación de la figura de un gestor, dedicado a hacer conocer los programas en toda la ciudad, en los colegios e instituciones, para la creación de convenios de interacción institucional” (A. Marín, comunicación personal, 29 de octubre de 2016). Otro aspecto a tener en cuenta, es que hay que invertir en tecnología, los salones no cuentan con la infraestructura necesaria para brindar una clase con herramientas tecnológicas, la forma de comunicarse ha cambiado en la actualidad y hay que enseñar a los estudiantes en su lenguaje.

Conclusiones del Instituto Departamental de Bellas Artes

El Instituto Departamental de Bellas Artes presenta un curso de extensión o libre en guitarra muy sólido en cuanto a la cantidad de trimestres impartidos, dentro de las instituciones visitadas es el segundo con mayor duración, contando con Lecto Guitarra el taller tiene un total de once trimestres, lo cual quiere decir que un estudiante cursa en total tres años y seis meses de formación en el instrumento. Queda claro que el repertorio es utilizado como medio y no como fin de la formación, lo anterior permite el aprendizaje significativo, ya que se enseña desde el interés y el gusto del estudiante, a los cuales se guía a través de repertorios conocidos, y poco a poco se les muestran otras posibilidades musicales en cuanto a ritmos y estilos. Otro aspecto está presente en el nivel de preparación de los profesores, los cuales son egresados de la misma Institución con el título: Maestro en Interpretación Musical con énfasis en Guitarra, además dos docentes cuentan con diplomado en pedagogía y uno de los dos últimos con diplomado en Gestión Cultural y actualmente finaliza una Maestría en España en Investigación Musical, los tres docentes utilizan diversas metodologías entre las cuales está la implementación de las TIC como estrategia pedagógica. Tienen un currículo claro, y los docentes preparan en el instrumento a los estudiantes que desean continuar la carrera; pero no en solfeo, entrenamiento auditivo y demás aspectos que hacen parte de la prueba de ingreso al pregrado en música ofertado por esta Institución. En este sentido está también abierta la posibilidad de crear una malla curricular por competencias, que tenga como perfil de egreso además de las competencias que ya proporciona, las que hacen falta para el ingreso a carrera. También podemos concluir: que la cantidad de trimestres o ciclos de duración del curso de extensión en guitarra popular del (I.D.B.A) brinda el tiempo suficiente para lograr un excelente nivel musical. La oportunidad de realizar trabajos interdisciplinarios abre la puerta al diálogo y genera otro tipo de competencias que enriquecen aún más los procesos. Citaremos de nuevo las competencias que el (icfes) propone, y bajo las cuales se plantea la construcción del currículo para las cuatro instituciones: competencias interpretativas o de comprensión de símbolos; argumentativas o de justificación de enunciados y acciones; y propositivas o de creación (Segura, 2003 citado en Zapata, 2005, p. 7).

Durante 25 años, Uribe Holguín dirigió el Conservatorio y su orquesta.

Conservatorio de la Universidad Nacional de Colombia (UN)

La larga trayectoria del Conservatorio de Música de la (UN) data de 1882, con el nacimiento de la Academia Nacional de Música, que tuvo sus raíces en el movimiento musical surgido en 1846 en Bogotá, con la creación de la Sociedad Filarmónica. La relación que existió entre estas dos colectividades fue más de índole familiar que de objetivos en común, ya que el fundador de la Filarmónica, el pintor y pianista Henry Price, era el padre del fundador de la Academia, Jorge Price.

Ambas organizaciones sentaron las bases para el desarrollo de la música colombiana, de un lado, por la difusión de la música clásica europea y, del otro, mediante el inicio de la formación de artistas nacionales.

El 18 de octubre de 1910, el músico bogotano Guillermo Uribe Holguín, fallecido en 1971, asumió la dirección de la Academia, tras llegar de París en donde durante tres años estudió violín y composición en la Schola Cantorum, dirigida por Vincent D'Indy.

A su llegada, puso en marcha el cambio de la Academia a Conservatorio según lineamientos franceses, es decir, con una estructura bastante lineal con énfasis en armonía (unión y combinación de sonidos simultáneos y diferentes, pero acordes) y contrapunto (combinación de dos o más melodías diferentes), mientras que, de manera paralela, se estudiaba un instrumento.

Durante 25 años, Uribe Holguín dirigió el Conservatorio y su orquesta. Según los expertos, a él se debe la existencia de una institución de enseñanza musical con perfil internacional y de reglamentos claros.

Cuando se une a la UN

El Conservatorio hace parte de la gran reforma educativa de los años 30. Durante la Revolución en Marcha, el presidente

Alfonso López Pumarejo quiso darle un estatus universitario y profesional en la formación de las artes. Por eso, tanto la Escuela Nacional de Bellas Artes como la Escuela Nacional de Música entraron a formar parte de la Universidad Nacional.

Sin embargo, “este proyecto se cristalizó tras la inclusión de las dos instituciones en el ámbito académico, luego de la ‘Reforma Patiño’ de 1965, que tuvo entre sus propósitos convertir la universidad en herramienta de cambio social y económico del país”, explica el profesor Egberto Bermúdez, director del Instituto de Estudios Estéticos de la Facultad de Artes de la UN.


Así, bajo la dirección del maestro Fabio González Zuleta, pionero de la música electrónica en Colombia y cofundador del Centro de Estudios Folclóricos y Musicales (Cedefim), se lograron estrechar los lazos entre la Institución y la Facultad de Artes de la UN, que lo acogió como un departamento.

En 1973 se llevó a cabo la anhelada construcción de un edificio propio en el campus de la Ciudad Blanca.

El legado

“La importancia del Conservatorio en el país es enorme si se tiene en cuenta que está inmerso en la educación pública y es representado por la Universidad Nacional”, señala Egberto Bermúdez.

Sobre el presente y futuro de la Institución, el profesor Beltrán señala: “Es necesario que la Universidad Nacional dirija nuevamente su atención hacia el Conservatorio, particularmente sobre su planta física que necesita ampliarse y modernizarse”, petición que –asegura– es más que justa, luego de 100 años de existencia dedicados a forjar la música en el país. (UN Periódico, 2011)



la música. A pesar de tener una estructura formal, el curso es considerado como curso libre, por pertenecer al marco de educación no formal colombiano. La (UN) además tiene un programa denominado: Básico en educación musical el cual está contemplado como educación formal.

[...] la música se debe aprender como la lengua materna, por esto es muy importante aprenderla desde edades muy tempranas involucrando a la familia en el proceso de educación musical, convirtiendo a los padres de familia en agentes activos que participan en las clases y en la experiencia pedagógica junto con su hijo. (I. Sandino, comunicación personal, 30 de octubre de 2016)

La Extensión Universitaria

Dentro de las líneas de extensión que trabaja la (UN) encontramos seis: Centro de Divulgación y Medios, Centro de Extensión Académica, Museo de Arquitectura Leopoldo Rother, Programa de interacción social y comunitaria, Ciclo de Conferencias de las Artes, Cursos de educación continua y permanente. El caso de la (UN) en cuanto a los cursos de extensión o libres en guitarra según la entrevista a Sandino (2016) inicialmente se dictaba un curso llamado Ensamble de Guitarra, el cual estaba dirigido a toda la comunidad. La finalidad de este curso consistía en que las personas pudieran tener una experiencia de música de cámara aplicada a la guitarra. El curso no tuvo el resultado esperado, debido a las diferencias en cuanto a niveles prácticos y cognoscitivos en el instrumento por parte de los estudiantes, convirtiéndolo en un real problema pedagógico, hecho que obligó a cerrarlo. Otro aspecto que se esperaba del mismo, es que proporcionara un semillero para la universidad, lo cual no se logró. El trabajo que realiza la (UN) en la actualidad ha cambiado:

En el trabajo que se ha venido realizado con guitarra hace diez años aproximadamente es la implementación, hoy consolidada de la metodología Suzuki con niños, niñas y sus familias, en edades entre los cuatro y dieciocho años, una metodología que se ha impartido con éxito [...]. los profesores que trabajan la metodología tienen formación profesional en guitarra, y forman al alumno no solamente en el método, sino también en entrenamiento auditivo, lectura musical y ensamble o música de cámara que es algo complementario a la formación con el instrumento. (I. Sandino, comunicación personal, 30 de octubre de 2016)

Sandino (2016) señala que existen dos enfoques: para personas que no tienen como aspiración la formación profesional en música y las personas que desean continuar con su carrera profesional en la mencionada línea; sin embargo, la (UN) privilegia el segundo caso: estudiantes que tienen como proyecto de vida

Con lo anterior se pretende que los estudiantes aprendan de una manera natural, por medio del juego y la asociación de la música con el contexto de los estudiantes, en una apuesta claramente direccionada al aprendizaje significativo. Al momento del

presente trabajo el programa no acepta estudiantes que comiencen en edades avanzadas su formación, porque no poseen espacios locativos para toda la demanda, en la actualidad cuentan con trecientos alumnos en total, en todos los instrumentos, además enfatizan la importancia de la formación instrumental individual, y solo se reciben estudiantes para realizar todo el proceso (desde los cuatro años).

Los estudiantes en clases colectivas son aproximadamente cinco por profesor en guitarra, en el caso de las clases individuales son de una hora y se imparte a dos alumnos, los cuales reciben treinta minutos personalizados primero uno y el otro observa como el profesor enseña a su compañero y como lo corrige; para posteriormente intercambiar los papeles los siguientes treinta minu-

Durante la Revolución en Marcha, el presidente Alfonso López Pumarejo quiso darle un estatus universitario y profesional en la formación de las artes.

tos, generalmente este ejercicio se hace con parejas que tienen un proceso y nivel similar. En el caso de los niños pequeños está comprobado que se sienten motivados cuando otros compañeros los observan, mejorando su comportamiento en clase cuando está en presencia de otro par. (I. Sandino, comunicación personal, 30 de octubre de 2016)

Una estrategia muy interesante que propone el método es la unificación del repertorio lo cual logra que se realicen ensambles fácilmente, Sandino (2016) señala que han realizado presentaciones con los cuarenta y cuatro estudiantes al tiempo, ya que los docentes implementan el mismo método. Respecto a los libros cada profesor ha transferido el método Suzuki a sus respectivos instrumentos. En este punto es importante anotar, que la metodología implementada por la nacional más que cartillas y herramientas pedagógicas, es una filosofía de aprendizaje:

La idea de Suzuki es que todos pueden y que no hay iluminados para la música, no existe gente que tiene un don y otra no, hay personas y docentes que pueden ayudar a sacar el guitarrista interior que deseas ser y saben cómo hacerlo y tienen las herramientas para cumplir con este objetivo. Al final cuando el niño o niña domina el contenido de todo el libro, desarrolla un recital de cuarenta minutos acompañado por su profesor, donde interpreta todas las obras contenidas en el libro, los alumnos participan interpretando obras individualmente y también colectivamente. (I. Sandino, comunicación personal, 30 de octubre de 2016)

En la entrevista a la docente, Pineda (2016) señala que el método es creado gracias a la observación del proceso de aprendizaje del habla en los niños, para luego aplicarlo en la enseñanza instrumental. En esta metodología se aprende observando la forma como enseña el profesor, y centra toda su energía en el estudiante y todas sus impresiones sobre la clase, lo que le gusta y no, lo que piensa. Además, se trabaja desde el lenguaje del niño, el modelo se apoya en diversos elementos de la psicología y la pedagogía.

[...] el juego es una parte fundamental de su aprendizaje, el lenguaje se aprende jugando, por ende, la música también se puede aprender jugando, otro ítem pedagógico en Suzuki es el uso de actitudes positivas y ambientes de felicidad, que generan condiciones y espacios apropiados para el aprendizaje; muchas teorías hoy hablan de aprendizaje emocional y aprendizaje significativo. Al profundizar en el método Suzuki no se forman únicamente músicos, sino que se forman seres humanos integrales, este método no solo enseña conceptos para aprender música, sino conceptos para la vida, que ayudan al niño a ser mejor persona cuando sea adulto o a ser mejor persona en el momento de la vida por el que está pasando. (M. Pineda,

comunicación personal, 30 de octubre de 2016)

Dentro de la clase se realiza un trabajo de observación participante, en el cual el estudiante tiene la oportunidad de apreciar el trabajo de sus compañeros, lo anterior bajo el paradigma que: el lenguaje se aprende de manera colectiva. Según la entrevista realizada a Pineda (2016) "se considera que el niño debe compartir con sus compañeros, estableciendo una forma de aprendizaje por medio del ejemplo y la comparación, este método no se comporta sistemáticamente y se caracteriza por poseer sus propias dinámicas". En cuanto al empleo de las TIC es similar al planteado por Marín (2016); pero tiene otra connotación: los padres graban un video del profesor interpretando lo que el estudiante debe realizar como trabajo en casa, para la metodología es un acierto esta estrategia, porque favorece el aprendizaje directo por medio de la observación e imitación, los padres en el proceso cumplen un papel fundamental como mentores, ellos adquieren el compromiso de aprender junto con su hijo la formación musical, ya que son los encargados de reforzar este lenguaje en su hogar, lo anterior hace que este estilo de aprendizaje sea exitoso.

Para guitarra son nueve libros, Suzuki está organizado paso a paso y está distribuido en un repertorio que ha sido escogido por expertos en música de todas partes del mundo, cada libro permite que el estudiante avance progresivamente desde lo básico hasta el libro nueve; hay que anotar, que para ingresar al curso no se hace un examen, porque es en el mismo, donde van a desarrollar sus habilidades en guitarra, para esto proveemos el ambiente adecuado, los recursos necesarios, el acompañamiento y el método adecuado. (M. Pineda, comunicación personal, 30 de octubre de 2016)

El ritmo de aprendizaje es individual y se brinda al estudiante un acompañamiento permanente que lo motive para llegar a la meta. También se combinan diferentes métodos con el objetivo de enriquecer los procesos de aprendizaje. En cuanto a la teoría se señala que:

La lectura inicia sobre los diez u once años, cuando el alumno haya terminado por

La idea de Suzuki es que todos pueden y que no hay iluminados para la música, no existe gente que tiene un don y otra no, hay personas y docentes que pueden ayudar a sacar el guitarrista interior que deseas ser y saben cómo hacerlo y tienen las herramientas para cumplir con este objetivo.

lo menos el ciclo del libro uno, tocando con flexibilidad el instrumento; superado este nivel los niños están listos para recibir su clase de lectura musical y se integra al programa la clase de coro. (M. Pineda, comunicación personal, 30 de octubre de 2016)

La medida de las guitarras utilizadas por los niños depende de la edad y tamaño de cada estudiante, contando con medidas como $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$ y $\frac{3}{4}$. También Pineda (2016) aclara que bajo esta metodología se han preparado e ingresado al pregrado en Música, varios estudiantes en diversas instituciones.

Conclusiones Conservatorio de la Universidad Nacional

El programa de cursos libres en música de la (UN) presenta una iniciativa curricular clara, que brinda las competencias necesarias para que los estudiantes puedan presentar el examen de ingreso al pregrado en música, además han realizado la implementación de cátedras como solfeo, coro, etc., que complementan la formación instrumental y es por esto que logran cubrir los aspectos necesarios para que los estudiantes adquieran una formación sólida como músicos; y no solo como instrumentistas. Lo que se logró de manera admirable en la (UN) con los cursos libres, es que, mediante la implementación de diversos métodos pedagógicos y en especial el método Suzuki, se crea un nuevo semillero de estudiantes para la (UN). Es un programa que brinda aportaciones sólidas a otras instituciones en cuanto al manejo y el alcance que puede tener un programa de extensión en el país. Queda abierta la línea acerca de los estudiantes que no pueden ingresar por su edad y que desean en un futuro convertirse en músicos, así como la falta de espacios por parte de la (UN) para atender la demanda de estudiantes.

Conclusiones

En cuanto a las similitudes podemos destacar el potencial que brindan los cursos libres en guitarra a nivel nacional como semillero para el pregrado en música en las cuatro instituciones. También quedan claras las diferencias en el manejo de los cursos libres o de extensión en guitarra, que se deben a la ley 30 del 28 de diciembre de 1992 la cual faculta la autonomía universitaria. Los cursos de extensión cumplen una importante labor social ya que llenan en parte el vacío educativo que existe en la formación básica y media a nivel artístico y musical en Colombia, haciendo necesario trabajar en el fortalecimiento de estos cursos. La experiencia de la (UN) brinda un ejemplo claro de alternativas experimentadas y aplicadas con éxito; pero que dejan abiertas otras líneas de investigación frente a la cobertura del programa que dicta,

quedando fuera de la iniciativa que ofertan, estudiantes en edades avanzadas (catorce años).

La capacitación docente en cuanto a herramientas pedagógicas para dictar los cursos, debe ser una preocupación institucional, en algunos casos solo están capacitados como interpretes con énfasis en un instrumento; sin embargo, queda clara la importancia de brindar competencias pedagógicas a los docentes de instrumento, con el fin de mejorar la experiencia educativa para los alumnos. La creación de currículos por competencias para los cursos libres permite trazar líneas claras para la enseñanza musical, ya que integra conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas y acciones, teniendo en cuenta el contexto, y dando solución a las inquietudes planteadas por los docentes entrevistados.

Futuras líneas de investigación

Como futura línea de investigación proponemos la creación de currículos por competencias para los cursos de extensión en guitarra, que den respuesta a las necesidades de los diferentes contextos y que generen un semillero para los diferentes pregrados en música. Al interior de las instituciones se debe investigar la forma como se abordan los repertorios y asignaturas, y si estos ofrecen respuestas a la realidad laboral de los estudiantes. También es importante investigar el caso de la Pontificia Universidad Javeriana la cual cuenta con estos cursos; pero no tiene estudiantes matriculados en los mismos, solo cuenta con los matriculados de las carreras, perdiendo parte del sentido misional de la extensión universitaria. Otra línea de investigación es la implementación de las TIC para la enseñanza, con el fin de motivar a los estudiantes. ■■

“ se considera que el niño debe compartir con sus compañeros, estableciendo una forma de aprendizaje por medio del ejemplo y la comparación, este método no se comporta sistemáticamente y se caracteriza por poseer sus propias dinámicas ”

Bibliografía

Domínguez Granda, J., & Rama, C. (2016). La responsabilidad social universitaria en la educación a distancia.

Instituto Departamental de Bellas Artes (2016). Historia. Recuperado el 27 de noviembre de 2016 de <http://www.bellasartes.edu.co/index.php/en/institucion/historia>

Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar (2016). Historia. Recuperado el 21 de noviembre de 2016 de <http://www.unibac.edu.co/unibac#historia>

Ley 30 1992, del 28 de diciembre, por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Dada en Santafé de Bogotá, D. C., a 28 de diciembre de 1992.

Menoni, A. C., & Vilaboa, D. C. (2016). La extensión universitaria en la transformación de la educación superior. El caso de Uruguay. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 13(31), 313-337.

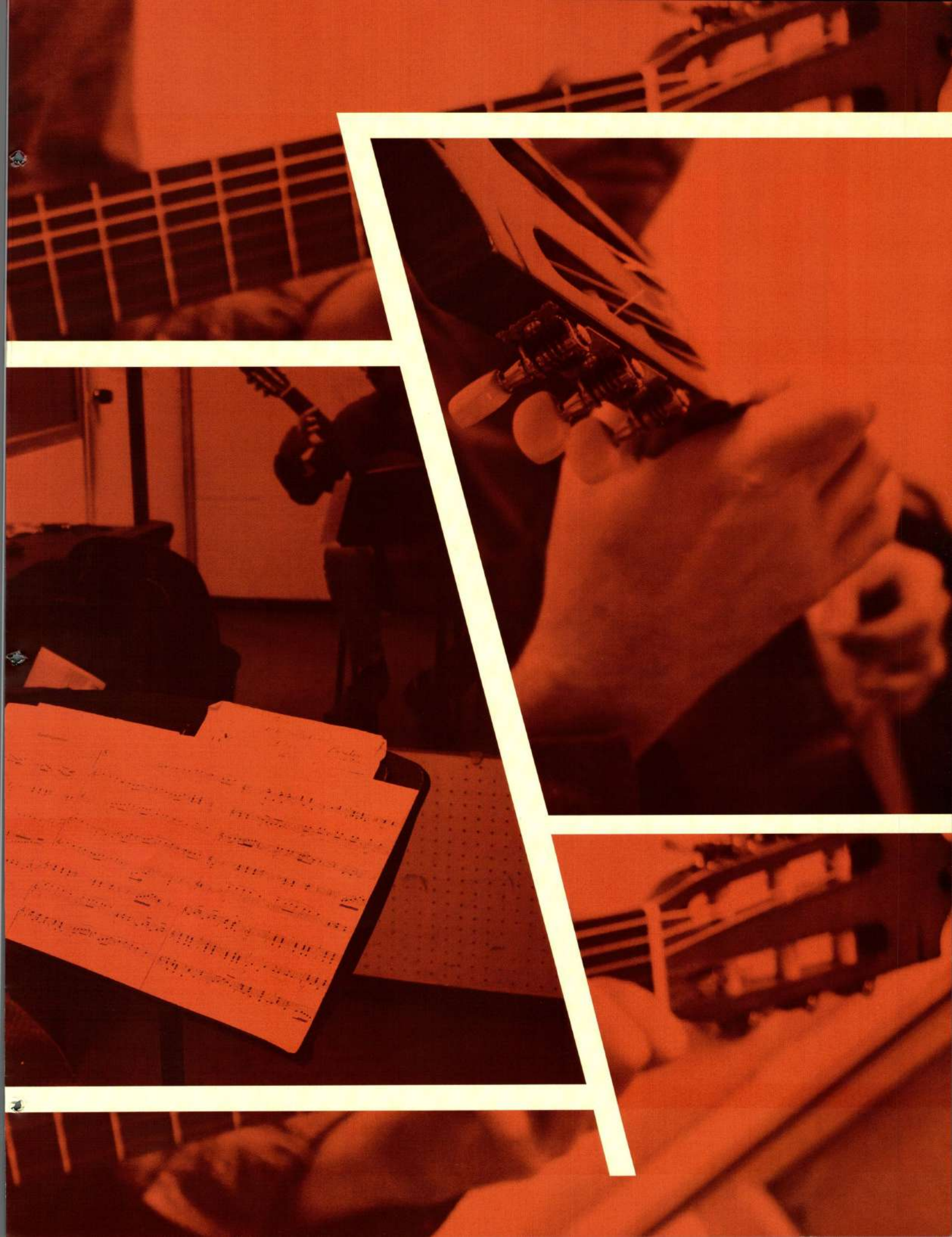
Pontificia Universidad Javeriana (2016). Extensión. Recuperado el 25 de noviembre de 2016 de <http://www.javeriana.edu.co/extension>

Pontificia Universidad Javeriana (2016). Historia. Recuperado el 25 de noviembre de 2016 de <http://artes.javeriana.edu.co/departamentos/musica>

UN periódico. (2011, 6 de enero). Conservatorio UN: 100 años formando a los músicos del país. *UN Periódico. Edición digital*. Recuperado de <http://www.unperiodico.unal.edu.co/dper/article/conservatorio-un-100-anos-formando-a-los-musicos-del-pais/>

Zalba, E. M. (2008). La experiencia de la universidad nacional de cuyo en el desarrollo curricular por competencias. Aspectos metodológicos. Centro interuniversitario de desarrollo – cinda grupo operativo de universidades chilenas fondo de desarrollo institucional – mineduc – chile, 347-375

Zapata, W. A. S. (2005). Formación por competencias en educación superior. Una aproximación conceptual a propósito del caso colombiano. *Revista iberoamericana de educación*, 36(9), 1.



Handwritten musical notation on a clipboard, including staves with notes and lyrics.